



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRICOLAS  
MEXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CORDOBA-CAMPECHE

Montecillo, Mpio. de Texcoco, Edo. de México

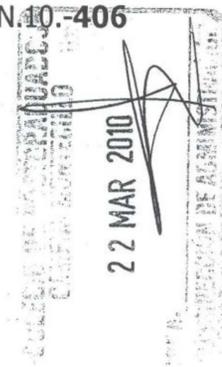
, marzo 5, 2010

"2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN"

**CC. ADMINISTRADORES DE CAMPUS,  
COORDINADOR DEL CCIT  
C.P. AXEL GERARDO CHACÓN CHÁVEZ**  
Colegio de Postgraduados  
Presente



FIN. 10.-406



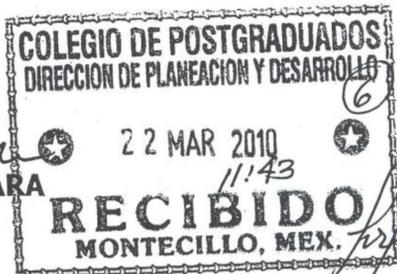
Derivado de la recomendación de la que fuimos objeto por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión practicada a los estados financieros 2008 de esta Institución, y como complemento a la normatividad implementada para el depósito y uso de los recursos propios, por este medio se hace de su conocimiento que **con fecha retroactiva a enero 2010, cada fin de mes deberán conciliar con el Departamento de Tesorería el monto reportado por concepto de ingresos propios generados;** así también deberán presentar (al Departamento de Tesorería) el amarre del estado de cuenta (de la cuenta de recursos propios) con los recibos de ingreso generados, que a su vez deberán coincidir con lo reportado; **será hasta después de esta acción cuando nos puedan solicitar los recursos propios para su ejercicio.**

De esta manera se evitará la confusión y/o faltantes en el registro de esta información

Sin más por el momento, me despido de ustedes cordialmente

**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
**L.C. SUSANA ORTIZ VERGARA**  
Directora de Finanzas



c.c.p. Lic. Gloria Isabel Sánchez Torres, Secretaria Administrativa.-Presente

SOV/mgcm

*[Handwritten]*  
RECIBI  
23/03/10  
12:30 hrs.